

Larroque, 7 de Marzo del 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

S / D

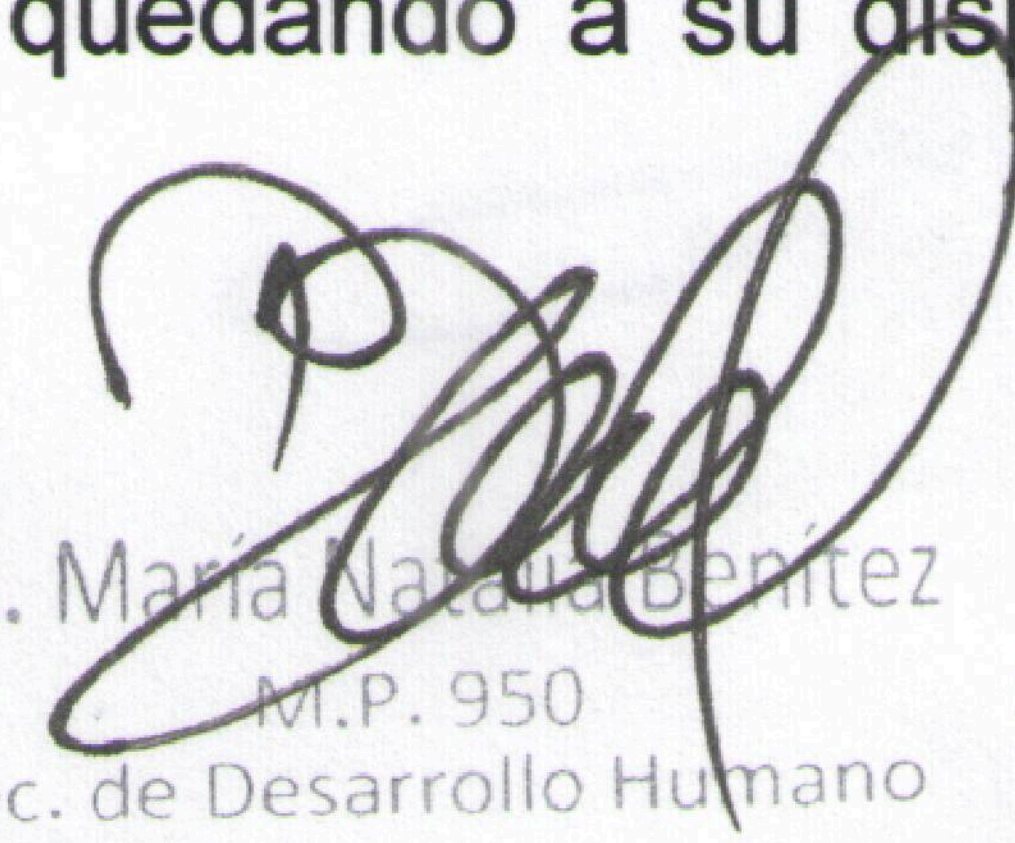
Quién suscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar un subsidio de subsistencia, en beneficio de la Sra. Figueroa Romina Estefanía, D.N.I. 33.854.891.

Habiendo mantenido entrevista a los fines de recabar información sobre su situación económica, laboral y la de su grupo familiar, Romina manifiesta su imposibilidad de sostener la escolaridad de sus hijos ya que los tres concurren a establecimientos educativos en diferentes zonas rurales, debido al lugar en que se encuentra actualmente viviendo. Manifiesta la solicitud de ayuda para paliar los gastos que le insume dicha situación, como así también su situación de vulnerabilidad que atraviesan tanto por la carencia en la vivienda que habitan sino también por el ingreso que percibe su pareja el cual se desempeña como changarín informal de campo. Es por ello que se solicita el monto de \$ 10.000 (pesos diez mil), para paliar dicha situación emergente, por el transcurso de tres meses (cada mes) (Marzo, Abril y Mayo).

Queda a disposición de consulta copia de D.N.I. de la beneficiaria y sus hijos con la información requerida en la entrevista.

Sin más y quedando a su disposición, saludo a

Ud. atte.


Lic. María Natalia Benítez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

Lic. Benitez Maria Natalia

Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com